



El Consell de Formentera, a través del área de Educación, informa que desde hoy, viernes 18 de mayo, y hasta el próximo 28 de junio quedó abierto el plazo para solicitar ayudas para la adquisición de libros de texto de reutilización, becas de estudios superiores y ayudas por desplazamiento a estudiantes para el curso 2017-2018. La consellera de Educación, Susana Labrador, destaca que "con estas becas se continúa apoyando a los estudiantes de la isla. Además, son complementarias a otras que los alumnos pueden pedir a otras administraciones como el gobierno balear o la estatal".

Este año, la cantidad asignada es de 95.500 euros.

Ayudas para la adquisición de libros de texto

El Consell destinará 45.000 euros a las ayudas económicas para la adquisición de libros de texto de reutilización. Esta convocatoria se dedica a la concesión de subvenciones para la adquisición de los libros para los fondos de reutilización de libros de texto en los centros de primaria y secundaria en Formentera, para familias que estén empadronadas en la isla.

El importe de las subvenciones es por los centros educativos de primaria y secundaria que estén en el programa de reutilización de libros de texto: 50 € por alumnado adscrito de primaria y 70 € por alumnado adscrito de secundaria. Para las familias numerosas y monoparentales establece el 100 % de la cuota del fondo de reutilización.

Becas para estudios superiores

El Consell destinará 12.500 euros en 10 becas de 1.250 euros entre los alumnos con domicilio en la isla de Formentera que se presenten a esta convocatoria y que cursen estudios superiores: universidades, enseñanzas artísticas superiores, enseñanzas de formación profesional de grado superior, enseñanza profesional de artes plásticas y diseño de grado superior, y enseñanza de grado superior de deportes, para estudiantes con domicilio familiar en la isla de Formentera. Las becas de estudios superiores serán concedidas por estudios presenciales en centros públicos, quedando excluidos los centros privados excepto en el caso de que la especialidad escogida no se contemple dentro de la oferta de centros públicos.

Ayudas por desplazamiento a estudiantes

Se ha abierto también la convocatoria de ayudas por desplazamiento a estudiantes que cursen estudios superiores, ciclos formativos, educación post obligatoria reglada o enseñanzas artísticas que no se realicen en Formentera. La institución destinará 38.000 euros a esta partida, que se dividirá en aportaciones de 150 euros para los estudiantes que cursen sus estudios en Ibiza y en la universidad a distancia, y 450 euros para los que lo hagan fuera de las Pitiüses.

Consulta de las bases

Las bases se pueden consultar en el siguiente enlace: <http://bit.ly/2Lb6EAj>

La documentación se podrá entregar de manera presencial en la Oficina de Atención al Ciudadano del Consell de Formentera (OAC) o telemáticamente a través de la OVAC.

Para más información, los interesados pueden dirigirse al área de Cultura, Educación y Patrimonio del Consell. El plazo para solicitar cualquiera de estas ayudas finaliza el 28 de junio.